



Integramos la Región

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 4/08/2022

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.
 - 1.1. Descripción de la necesidad y razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad:

Masora al encontrar dentro de su objeto social la prestación de diferentes servicios y con la necesidad de brindar un adecuado servicio sobre las diferentes líneas que lo componen, requiere contratar a una persona natural o jurídica idónea con el objeto de: prestación de servicios en las diferentes entidades del orden público y privado que lo requiera.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones e identificación del contrato a celebrar.

Objeto a contratar: Prestación de servicios en apoyo a la realización de la actualización catastral.

- 2.1. Identificación del contrato a celebrar: Contrato de prestación de servicios profesionales.
- 2.2. Cantidad del producto a contratar:

Descripción del producto	Cantidad
Prestación de servicios en apoyo a la realización de la actualización catastral.	1

- 2.3. Especificaciones técnicas exigidas:

Ficha técnica del bien o servicio a contratar

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos



Integramos la Región

Escanear, georeferenciar y digitalizar con el método de cotas la zona urbana o rural por el método de escaneo ARC-GIS, cumpliendo con los rendimientos estipulados por la Subdirección de catastro.

Realizar la captura, la edición, generalización e impresión de la información cartográfica de los procesos propios de la conservación catastral.

Realizar la escrucuturación topológica de los archivos digitales mediante ARC-GIS y conectar la información especial a la información alfa numérica.

Preparar la información análoga y digital para la edición correspondiente.

Garantizar la estructura de la información digitalizada y editar la información digital de las bases de datos de los municipios de proceso de actualización catastral.

Integrar la información digitalizada tomando como base las fuentes de información cartográfica disponibles, de acuerdo a la asignación de trabajo del proyecto, generando reportes de depuración de la información cartográfica catastral digitalizada vs la base alfa numérica catastral, de acuerdo a la asignación de trabajo y realizar los ajustes correspondientes.

Diligenciar los formatos de control y avance definidos para tal fin.

Generar los informes del avance de la actividad, de acuerdo a la periodicidad requerida por el coordinador.

Velar por la integridad y la seguridad de la información procesada.

Realizar las obligaciones plasmadas en el contrato, aplicando los procedimientos correspondientes al SGC y el modelo estándar del control interno adoptado por MASORA.

2.3.4 Obligaciones específicas del contratista: El contratista deberá demostrar, mensualmente, el cumplimiento a cabalidad, de la siguiente tabla de rendimientos de actualización catastral – rural-

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos



Integramos

TABLA DE RENDIMIENTOS ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL - MASORA			Código:
			Versión:
			Fecha:
Region	NPH		VALOR
FORMADOS	DESENGLOBE HASTA 2 UNIDADES (1 PREDIO)	NUEVOS	\$21,000.00
VERIFICADOS	PRECENSO Y VERIFICACION JURIDICA (FOTO POR PREDIO NO POR UNIDAD / DIBUJAR POLIGONOS DE UNIDADES)	QUE NO CAMBIAN	\$3,000.00
VERIFICADOS NO DIGITALIZADOS	PRECENSO Y VERIFICACION JURIDICA (FOTO POR PREDIO NO POR UNIDAD)	QUE NO CAMBIAN	\$1,500.00
HOMOGENEOS	URBANIZACIONES NPH/OTEO A PARTIR DE LA 3° UNIDAD	NUEVOS	\$5,000.00
INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	CAMBIO EN AREA MAYOR DE > 20 MT2 DIGITALIZADOS POR EL PREDIADOR	CALIFICADOS CON FOTOS INTERIORES	\$15,500.00
INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN NO DIGITALIZADA	CAMBIO EN AREA MAYOR DE > 20 MT2 NO DIGITALIZADOS POR EL PREDIADOR	CALIFICADOS CON FOTOS INTERIORES	\$7,500.00
AJUSTE DIGITAL	RESPECTO A LINDEROS TITULOS-CAMBIO EN AREA MAYOR A 8 MT2 Y MENOR A 20 MT2	SE REALIZAN EN OFICINA	\$10,000.00
AJUSTE AREA CONSTRUCCIÓN NO DIGITALIZADOS	RESPECTO A LINDEROS TITULOS-CAMBIO EN AREA MAYOR A 8 MT2 Y MENOR A 20 MT2	SE REALIZAN EN OFICINA	\$6,500.00
CALIFICADOS	ENTRAR AL PREDIO-MAYOR O MENOR A 8 PUNTOS SEGUN ZHF	NO CAMBIO EN CONSERVACIÓN	\$7,500.00
CAMBIOS DE 5 A 2	MEDIR TERRENO Y CONSTRUCCION	CON SOPORTE DE TENENCIA	\$12,000.00
INFORMALIDADES NUEVAS	CORRESPONDE A TERRENNOS INFORMALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN	CON SOPORTE DE TENENCIA	\$17,500.00
RPH			
DIBUJO + EXCEL	ARCGIS	NUEVOS	\$5,500.00
DIBUJO + EXCEL	ANALOGO	NUEVOS	\$2,000.00

El no alcanzar los mínimos exigidos en la tabla de rendimiento, constituye incumplimiento contractual, pudiendo dar lugar a la resolución del contrato.

Contar con la debida idoneidad para ejecutar este tipo de trabajos.

3. Modalidad de selección del contratista y los fundamentos jurídicos.

MODALIDAD	CAUSAL		X
LICITACIÓN PÚBLICA			
ABREVIADA	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Subasta Presencial	
		Inversa Electrónica	
		Bolsa de productos	
	Menor Cuantía		
	Prestación de servicios de salud		
	Licitación declarada desierta		
	Enajenación de bienes del estado		
CONCURSO DE MÉRITOS	Con precalificación	Lista Corta PTD	
		Lista Corta PTS	
		Lista Multiusos	
CONTRATACIÓN DIRECTA	Urgencia Manifiesta		
	Contratos Interadministrativos		
	Bienes y servicios que requieren reserva		

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Siguenos



Integramos la Región

MODALIDAD	CAUSAL	X
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	No pluralidad de oferentes en el mercado (anexar el documento en donde se acredite que ese oferente es proveedor exclusivo del bien o servicio)	
	Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	X
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1. Justificación: Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h, Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El decreto 1082 de 2015 Establece la reglamentación de dicha causal.

4. Valor estimado del contrato y variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y rubros que lo componen.

PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
Predador Prestación de servicios en apoyo a la realización de la actualización catastral.	80111600

4.1. Plan de compras

4.2. Valor y rubro presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal:

Reserva Presupuestal	No.	835	FECHA	4/08/2022

Presupuesto oficial: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$10616666.6667)

Factores De Selección Que Permiten Identificar La Oferta Más Favorable

FACTOR DE SELECCION		X
Precio		
Calidad		X
Ponderación calidad – precio	Puntos	
	Relación costo – beneficio	

4.3. Fórmulas que se utilizarán en la evaluación: (puntajes / relación costo – beneficio). Calidad: En atención a los servicios prestados

5. Soporte de la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsible que pueden afectar el equilibrio económico del contrato

5.1. Estimación cualitativa:

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos



Integramos la Re

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO				
			Alta	Media	Media	Baja	Alto	Medio	Medio	Bajo	
			-	-	-	-	-	-	-	-	
Riesgos Económicos		X									
Riesgos Sociales o Políticos		X									
Riesgos Operacionales	X					X					X
Riesgos Financieros		X									
Riesgos Regulatorios		X									
Riesgos de la Naturaleza		X									
Riesgos Ambientales		X									
Riesgos Tecnológicos		X									
Otros riesgos ¿cuáles?		X									

6. Mecanismos de cobertura del riesgo a solicitar de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual

En cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1. y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el contratista deberá garantizar a MASORA el cumplimiento de sus obligaciones, el contrato y su liquidación, los Riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago anticipado		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	15	Plazo del contrato y 4 meses más contemplando el plazo legal de liquidación
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		
Estabilidad y calidad de la obra		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
Calidad del servicio		
Provisión de repuestos y accesorios		

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos



Otros amparos		
Póliza Responsabilidad Extracontractual		

Justificación: Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Con el fin de mitigar posibles daños ocasionados a la entidad, derivadas del incumplimiento contractual, en uso de las atribuciones legales, se le solicita al contratista la constitución de póliza de cumplimiento del contrato, por valor del 15% sobre este, por el plazo del contrato, y los 4 meses posteriores a su terminación, contemplando el periodo legal regular para liquidar.

7. Otras condiciones necesarias de acuerdo con la modalidad de selección y el objeto a contratar:
NO APLICA

8.1 ¿El presente proceso está cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del presente Decreto?

SI: NO: X (En caso afirmativo justificar la respuesta)

8.2. ¿El presente proceso requiere de Interventoría, de acuerdo al Art. 83 de la Ley 1474 de 2011? (Aplica para procesos que superen los 100 S.M.L.M.V.)

SI: NO: X (En caso afirmativo justificar la respuesta)

8.4. ¿Al presente proceso de selección, le aplica norma urbanística?: (Aplica para contratos de obra).

SI: NO: X

8.5. Registro Único de Proponentes: (si aplica).

NO APLICA

8.6. Demás aspectos a considerar en el objeto a contratar: (Experiencia, capacidad técnica, entre otros):

Hoja de vida

Experiencia en cargos similares

8. Invitado(s) a ofertar y justificación de la invitación (Aplica para Contratación Directa)

9. Condiciones del contrato

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos




Integramos la Región

Objeto	Prestación de servicios en apoyo a la realización de la actualización catastral.
Plazo	OCHENTA Y OCHO (88) días desde la firma del acta de inicio
Lugar de Ejecución	
Valor	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$10616666.6667)
Forma de pago	Mediante actas mensuales de avance de los servicios prestados
Otros	

FORMA DE PAGO. El valor pactado, será proporcional a los meses del contrato, a los productos entregados respecto a la tabla de rendimientos (relacionada a continuación) sin que supere un valor mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$3500000). Dichos pagos, estarán sujetos a la verificación de los productos, respecto a la tabla de rendimientos, informes de ejecución de actividades parciales, cuenta de cobro, previa certificación del pago de seguridad social por parte del contratista y al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne MASORA. El último pago estará sujeto a la entrega de informe final de actividades del contrato, sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor que asigne el MASORA. Así mismo. Los pagos están sujetos a los desembolsos realizados al municipio de Rionegro y al flujo de caja de la asociación.

Se entenderá que, dada la siguiente tabla, se constituirá el sistema de pagos a efectuar, mes a mes:

 TABLA DE RENDIMIENTOS ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL - MASORA			Código:
			Versión:
			Fecha:
NPH			VALOR
FORMADOS	DESENGLOBE HASTA 2 UNIDADES (1 PREDIO)	NUEVOS	\$21,000.00
VERIFICADOS	PRECENSO Y VERIFICACIÓN JURÍDICA (FOTO POR PREDIO NO POR UNIDAD / DIBUJAR POLÍGONOS DE UNIDADES)	QUE NO CAMBIAN	\$3,000.00
VERIFICADOS NO DIGITALIZADOS	PRECENSO Y VERIFICACIÓN JURÍDICA (FOTO POR PREDIO NO POR UNIDAD)	QUE NO CAMBIAN	\$1,500.00
HOMOGENEOS	URBANIZACIONES NPH/LOTEO A PARTIR DE LA 3ª UNIDAD	NUEVOS	\$5,000.00
INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	CAMBIO EN ÁREA MAYOR DE > 20 MT2 DIGITALIZADOS POR EL PREDIADOR	CALIFICADOS CON FOTOS INTERIORES	\$15,500.00
INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIÓN NO DIGITALIZADA	CAMBIO EN ÁREA MAYOR DE > 20 MT2 NO DIGITALIZADOS POR EL PREDIADOR	CALIFICADOS CON FOTOS INTERIORES	\$7,500.00
AJUSTE DIGITAL	RESPECTO A LINDEROS TÍTULOS-CAMBIO EN ÁREA MAYOR A 8 MT2 Y MENOR A 20 MT2	SE REALIZAN EN OFICINA	\$10,000.00
AJUSTE ÁREA CONSTRUCCIÓN NO DIGITALIZADOS	RESPECTO A LINDEROS TÍTULOS-CAMBIO EN ÁREA MAYOR A 8 MT2 Y MENOR A 20 MT2	SE REALIZAN EN OFICINA	\$6,500.00
CALIFICADOS	ENTRAR AL PREDIO-MAYOR O MENOR A 8 PUNTOS SEGÚN ZHF	NO CAMBIO EN CONSERVACIÓN	\$7,500.00
CAMBIOS DE 5 A 2	MEDIR TERRENO Y CONSTRUCCION	CON SOPORTE DE TENENCIA	\$12,000.00
INFORMALIDADES NUEVAS	CORRESPONDE A TERRENNOS INFORMALES CON O SIN CONSTRUCCIÓN	CON SOPORTE DE TENENCIA	\$17,500.00
RPH			
DIBUJO + EXCEL	ARCGIS	NUEVOS	\$5,500.00
DIBUJO + EXCEL	ANALOGO	NUEVOS	\$2,000.00

10. Designaciones

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos



Integramos la Región

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor del Contrato	FABIO ANTONIO RIOS URREA	MASORA

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Supervisor
MASORA
Contratante.



Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co



Síguenos